

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51 *SORIA*

Don Alfonso Val Zurita, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia

1.º- Que en el procedimiento número 187/18 por Auto de fecha 26 de noviembre de 2019 se ha declarado la conclusión del Concurso de GRM ECOFUEL, S.L., con CIF n.º CIF B42209650.

2.º- Quedan sin efecto las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes sin perjuicio de lo resuelto en la sentencia de calificación.

3.º- Se acuerda la extinción de la persona jurídica de GRM ECOFUEL, S.L.

Soria, 27 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfonso Val Zurita.

ID: A190073896-1